

## OFERTA DE BECA FORMATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar tres becas de formación práctica para Técnicos/as de Anatomía Patológica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a proyectos de investigación que se están desarrollando en la Unidad Provincial Intercentros de Anatomía Patológica de Granada.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar esta beca quienes tengan la titulación de Técnico Superior FP de Anatomía Patológica y Citología, obtenida en el último año.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

**Carácter de la beca:** La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 6 meses, prorrogable hasta un máximo de 24 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Objeto de la beca:** Formación Práctica en Anatomía Patológica.

**Cuantía de la beca:** La persona seleccionada percibirá una compensación mensual de **300,00** euros brutos los 6 primeros meses y 500 euros los meses restantes. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Becas 91/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del Ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la convocatoria para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. Toda la

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2021 16:47:34	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM328P42SCMNNYKFN4KYNAPWYNDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación: máx. 40 puntos.
- Valoración de méritos (formación complementaria o experiencia): máx. 30 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al programa de formación y las aptitudes, pudiendo realizarse una prueba en inglés para comprobar el nivel: máx. 30 puntos.

**Comisión evaluadora:**

- Directora Científica del Ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Tutor/a del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue.

Granada, a 29 de noviembre de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2021 16:47:34	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM328P42SCMNNYKFN4KYNAPWYNDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	